

# BOLETIN

11 de diciembre de 2001

Boletín Núm. 6

## INFORME ANUAL (RESUMEN) Año Fiscal 2000-01

**A TODOS LOS PARTICIPANTES DEL  
SISTEMA DE RETIRO**

**Nydia E. Arroyo  
Directora Ejecutiva**

### BASE LEGAL

El Sistema de Retiro de la Universidad de Puerto Rico se creó por disposición de la Ley Núm. 135 del 7 de mayo de 1942, posteriormente derogada por la Ley Núm. 1 del 20 de enero de 1966, según enmendadas, ambas conocidas por el título corto de "Ley de la Universidad de Puerto Rico". Mediante la Ley Núm. 16 del 16 de junio de 1993, se enmendó el Artículo 3 de la Ley Núm. 1 del 20 de enero de 1966.

La ley vigente dispone en su artículo 3, E, (16), que será un deber y atribución indelegable de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico: "mantener un plan de seguro médico y un sistema de pensiones para todo el personal universitario, el cual incluirá un plan de préstamos".

### PROPÓSITO

El propósito del Sistema, es proveer beneficios contra los riesgos de edad avanzada, incapacidad, muerte o cesantía de los empleados de la Universidad, contribuyendo así a una administración eficiente.

### ADMINISTRACIÓN

#### **JUNTA DE SÍNDICOS**

La Junta de Síndicos es el fiduciario del fondo de pensiones. Como tal, y por mandato legislativo es el responsable del funcionamiento adecuado del Sistema. Este Cuerpo, dentro del Sistema Universitario, es el único con autoridad legal para aprobar la reglamentación del sistema en cuanto a los derechos y obligaciones tanto de los empleados participantes como de la Universidad de Puerto Rico.

#### **JUNTA DE RETIRO**

Cuerpo compuesto por dieciocho miembros que representan las diferentes dependencias universitarias. Los miembros son electos por los participantes del Sistema.

Este cuerpo traerá a la atención de la Junta de Síndicos, por mediación de su Presidente, el sentir de la matrícula del Sistema de Retiro. Servirá, además, como Cuerpo apelativo en primera instancia, por discrepancias que surjan entre el Director Ejecutivo y participantes del Sistema. Toda decisión de la Junta es revisable por la Junta de Síndicos.

#### **PARTICIPANTES**

Pertenecen a la matrícula del Sistema de Retiro e ingresan a la misma como condición de empleo, todo miembro del personal docente y no docente que ocupe una plaza en forma continua y regular. En términos generales, se excluye de ingreso a la matrícula del Sistema, aquel personal que preste servicios por contrato que no reúna las características de una plaza regular y aquellos que ocupan plazas a jornada parcial con un horario semanal menor de 18 horas. Al 30 de junio de 2001 la matrícula del Sistema era de 12,136 participantes activos y 5,873 pensionados.

### INGRESOS DEL FONDO

El fondo de pensión se nutre sustancialmente de tres fuentes de ingreso: (1) aportación individual por servicios corrientes, (2) aportación patronal por dichos servicios y (3) rédito de las inversiones. Otros ingresos misceláneos lo constituyen las transferencias de otros Sistemas de Retiro y los pagos de

aportación individual y patronal por servicios no cotizados. Los ingresos por los anteriores conceptos se indican en el Estado de Ingresos y Gastos que se incluye.

#### **INVERSIONES**

El Sistema cuenta con una cartera de inversiones diversificada manejada por ocho (8) firmas de Asesores Financieros cuyo valor del mercado asciende a \$577 millones y \$9 millones en capital privado.

#### **EGRESOS DEL FONDO**

Los egresos del fondo lo constituyen los beneficios que paga el Sistema a sus participantes y los gastos administrativos en que incurre la Oficina del Sistema de Retiro. En el Estado de Ingresos y Gastos se desglosan los diferentes beneficios y costos de los mismos.

#### **PAGO DE PENSIONES**

Este beneficio constituye la razón de ser de nuestro Sistema de Retiro. Al 30 de junio de 2000 y 2001, la nómina de los pensionados ascendió a 5,599 pensionados con una nómina anual de \$71,492,378 y 5,873 pensionados con una nómina anual de \$77,880,219 respectivamente.

#### **PROGRAMA DE PRÉSTAMOS A PARTICIPANTES**

Como parte integrante del programa de inversiones del Fondo de Retiro y por disposición de ley, se aprobó la concesión de préstamos personales e hipotecarios para los participantes del Sistema de Retiro. Cualifican para éstos, todos los participantes que tengan un mínimo de tres (3) años de servicios acreditados en el Sistema.

El margen prestatario en el programa de préstamos personales es el total de la aportación individual que tenga acumulada el participante en el Fondo de Retiro. Dichos préstamos tendrán un período máximo de pagos de sesenta (60) meses y son renovables a los (12) meses de la fecha de radicación.

El margen prestatario para los préstamos hipotecarios se determina a base del 95% del valor de la tasación de la propiedad a adquirirse. El préstamo no puede exceder de \$125,000 ó de una cantidad equivalente a tres (3) sueldos anuales del participante, lo que fuere menor.

El término máximo de amortización es de treinta (30) años sin que dicho término exceda de la fecha en que el participante cumpla la edad de 75 años. Al 30 de junio de 2001 había por cobrar \$41,948,580 equivalente a 799 préstamos hipotecarios, y la cantidad de \$50,353,343 equivalente a 5,610 préstamos personales. Tanto en el préstamo personal como en el hipotecario, el participante tiene el balance del préstamo asegurado de manera que si fallece, el mismo queda saldo sin afectarse sus aportaciones.

#### **VALORACIÓN ACTUARIAL**

La valoración actuarial preparada al 30 de junio de 2001, refleja que el Pasivo Actuarial Acumulado aumentó de \$1,212,559,037 a \$1,311,021,235 y que el Pasivo Actuarial no financiado aumentó de \$458,695,361 a \$624,954,015. Refleja además, que la aportación patronal requerida para amortizar la deuda sin financiar aumentó de 11.0% a 14.0% del total de los sueldos.

Los activos del fondo de retiro representaron el 60.5% y 67.0% de los pasivos actuariales de los beneficios acumulados y adquiridos respectivamente.

#### **SITUACIÓN FISCAL**

Durante el año fiscal 2000-2001 los activos totales del Sistema de Retiro ascendieron a \$686,067,220 para una disminución de \$68 millones. La disminución en los activos se debió fundamentalmente a la pérdida de nuestra Cartera de Inversiones provocada por la baja en el mercado de valores.

**SISTEMA DE RETIRO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**  
**ESTADO DE CAMBIOS DEL PLAN DE ACTIVOS NETOS**  
*al 30 de junio de 2001 y 2000*

	<b>2001</b>	<b>2000</b>
<b>Adiciones:</b>		
Contribución:		
Patronal	\$54,040,933	\$49,651,679
Empleados	24,383,405	22,384,054
Total de contribuciones	78,424,338	72,035,733
Ingreso de Inversiones:		
Apreciación neta en el justo valor de las Inversiones	(85,513,195)	38,866,233
Intereses	24,548,843	22,782,547
Dividendos	3,355,912	3,400,989
Ganancia en la venta de inversiones	(5,851,233)	43,830,563
	(63,459,673)	108,880,332
Menos: Gastos de las inversiones	2,386,533	2,672,958
Ingreso neto de inversiones	(65,846,206)	106,207,374
Reembolso de seguro médico de la Universidad de Puerto Rico	5,192,373	4,108,350
Total de Adiciones	17,770,505	182,351,457
<b>Deducciones:</b>		
Beneficios pagados a los participantes	78,612,539	72,043,321
Gastos administrativos	2,178,202	2,214,799
Gastos de seguro médico pagado a los retirados	5,192,373	4,108,350
Total de Deducciones	85,983,114	78,366,470
Aumento neto (disminución neta )	(68,212,609)	103,984,987
Fondo de activos neto en custodia para beneficios de pensión:		
Balance Inicial	754,279,830	650,294,843
Balance Final	\$686,067,221	\$754,279,830

**SISTEMA DE RETIRO DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**  
**ESTADO DE PLAN DE ACTIVOS NETO**  
*al 30 de junio de 2001 y 2000*

	<b>2001</b>	<b>2000</b>
<b>Activos</b>		
Efectivos e inversiones a corto plazo	\$51,494,557	\$52,978,514
Cuentas por cobrar:		
Interés acumulado por cobrar en inversiones	3,242,364	3,391,505
Cuentas por cobrar de la venta de inversiones	7,449,166	5,889,376
Contribución por cobrar del Departamento de Hacienda de P.R.	529,491	896,962
Otras cuentas por cobrar	1,014,522	915,069
Total de cuentas por cobrar	<u>12,235,543</u>	<u>11,092,912</u>
Inversiones al justo valor	531,680,103	622,706,322
Inversiones en capital privado	8,349,004	8,005,244
Fondos en custodia-Banco de Fomento	248,713	234,934
Préstamos:		
Préstamos Hipotecarios	41,948,580	37,996,110
Préstamos Personales	50,353,343	48,866,357
Otros	7,038,265	7,469,569
Total de Préstamos	<u>99,340,188</u>	<u>94,332,036</u>
Propiedad y equipo, depreciación neta acumulada de \$224,351 en el 2000 y \$215,760 en el 1999	<u>481,842</u>	<u>490,433</u>
Total de Activos	<u><u>\$703,829,950</u></u>	<u><u>\$789,840,395</u></u>
 <b>Pasivos</b>		
Cuentas por pagar y gastos administrativos	\$2,244,360	\$2,229,821
Depósitos en reserva de préstamos hipotecarios	262,980	477,604
Otros Depósitos	3,223,030	3,652,848
Cuentas por pagar en adquisición de inversiones	12,032,359	29,200,292
Total de Pasivos	<u>17,762,729</u>	<u>35,560,565</u>
Fondo de activos neto en custodia para beneficios de pensión	<u><u>\$686,067,221</u></u>	<u><u>\$754,279,830</u></u>